



Panamá, 19 de agosto de 2020

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad.

Referencia: Publicaciones de Calificaciones de Riesgo a Banistmo, S.A. y emisiones internacionales.

Respetados Señores:

En cumplimiento del Acuerdo No. 3-2008 del 31 de marzo de 2008 y sus modificaciones, por este medio le remitimos el hecho de importancia en donde informamos al público inversionista que nuestra corporación ha recibido todos los pronunciamientos por parte de nuestras agencias calificadoras, correspondientes a la emisión internacional comunicada el día 29 de julio del 2020, detallados en el hecho de importancia adjunto.

El presente Hecho de Importancia se encuentra divulgado en la página de internet de Banistmo, S.A. en el siguiente link: <https://www.banistmo.com/wps/portal/banistmo/acerca-de/sala-de-prensa/>

Sin otro particular, quedamos de usted.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Carolina Perez". The signature is fluid and cursive, with a large initial "A" and "P".

Ana Carolina Perez
Apoderada Especial

Calle 50, Torre Banistmo, Ciudad de Panamá, Panamá.
Tel: (507) 306-4700 / www.banistmo.com

BANISTMO, S.A., es una entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizada con Licencia General No. 187-2004 para ejercer el Negocio de Banca, y Resolución SBP-FID-A-0015-2017 que acredita para operar como Fiduciaria. Banistmo, S.A. pertenece al Grupo Bancolombia.

Hecho de Importancia

Con relación al hecho de importancia notificado el pasado 29 de julio de 2020, en el que se comunica que Banistmo, S.A. ha realizado su segunda emisión internacional de bonos ordinarios, por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES (US\$400,000,000.00), por este medio le informamos al público inversionista que nuestra corporación ha recibido los siguientes pronunciamientos por parte de nuestras agencias calificadoras:

- El día 22 de julio del 2020, Fitch Ratings emitió un comunicado inicial en el cual afirma la Calificación Internacional de Banistmo, S.A. de BBB- con perspectiva negativa.
- El día 22 de julio del 2020, Moody's Investors Service emitió un comunicado en el cual otorgó una calificación de deuda a largo plazo de moneda extranjera de Baa3 con una perspectiva estable a las notas sénior no garantizadas propuestas por Banistmo, S.A. hasta por una suma de QUINIENTOS MILLONES DE DOLARES (US\$500,000,000.00).
- El día 24 de julio del 2020, la calificadora le asignó una calificación internacional de Baa3 con perspectiva estable a Banistmo, S.A.
- El 4 de agosto del 2020, Fitch Ratings le asigna la calificación final de BBB- con perspectiva negativa a las notas sénior no garantizadas emitidas por Banistmo, S.A. por CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES (US\$400,000,000.00) con una tasa de interés fija anual de 4.25% y con un término de madurez de 7 años.
- El día 18 de agosto del 2020, la calificadora Moody's Investors Service emitió un comunicado asignando una calificación final de deuda a largo plazo de moneda extranjera de Baa3 con perspectiva estable a las notas sénior no garantizadas emitidas en 2017 por Banistmo, S.A. por US\$500,000,000.00 con una tasa de interés anual de 3.65% con fecha de madurez de 5 años.

Con este último pronunciamiento del 18 de agosto de 2020, cerramos el ciclo irreversible de revisiones por parte de nuestras calificadoras de riesgo relacionadas a nuestras emisiones internacionales, y por tanto procedemos con su notificación a todo el público inversionista.

Panamá, a los 19 días del mes de agosto de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana Carolina Perez". The signature is fluid and cursive.

Ana Carolina Perez
Apoderada Legal